

SESIÓN ORDINARIA No.020

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Trece de Setiembre del dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCIA	SIND.DIST.III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria Nº 008-10.

Se deja constancia que la regidora Suplente Blanca Nieves Montoya Rojas se encontraba comisionada.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO II ATENCIÓN AL SEÑOR LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS JEFE DE PROXIMIDAD DE LA GUARDIA RURAL SIQUIRRES

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO IV MOCIONES

ARTÍCULO V INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS.

Presidenta Rios Myrie: Solicita alterar el orden del día para atender a los scout de Costa Rica después de la atención del señor Lic. Verny Jiménez.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SCOUT DE COSTA RICA LA SEÑORA GABRIELA CRUZ DIRECTORA DE LOS GUÍAS SCOUT Y EL SEÑOR JORGE MUÑOZ.

**ARTÍCULO I ACUERDO: 146
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 016.**

Regidor castillo Valverde: Quiero que en el acta Extraordinaria N°16 se incorpore el documento de las peticiones que realizaron las comunidades de el Peje, Cairo, Louisiana, Milano, Bella Vista.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 018.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 018.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 017.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 019.**

Regidor Umaña Ellis: En la pág. 17 no aparece el razonamiento del voto negativo que emitió la compañera Quesada Murillo.

Regidora Quesada Murillo: Vote negativamente porque eso es algo administrativo y no tenemos porque meternos en eso.

Regidor Umaña Ellis: Consulta a la Presidenta que si el día de hoy se va atender a la señora Jeimy Moreno que no se le pudo atender el día 06/09/2010.

Presidenta Rios Myrie: No fue culpa mía que no se le pudiera atender, llame al orden y nadie quiso atender a mi llamado, ese día le dije a la señora Jeimy que se le atendería en la sesión de atención al público no sé si ya se anoto.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 019.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 018.**

Regidor Castillo Valverde: No me gusto la actitud de la señora Karina Valverde, después de esta sesión al día siguiente ella se reunió en Siquirres con el señor Anselmo Navarro y no nos informo para compartir ideas del FIA.

Sindico Mora García: En la pág. 15 en el punto 16 hay una nota que envió como presidente de la Asociación de Desarrollo para que se le tome la importancia necesaria.

Presidenta Rios Myrie: Pero se está remitiendo al Señor Alcalde para que la haga llegar a la Junta Vial, ya se le dio el trámite correspondiente de parte del Concejo.

Regidora Quesada Murillo: Quiero que conste en actas que aun no se ha resuelto la Licitación para la compra de materiales del Colono y ya se venció el plazo quiero que se me releve de cualquier responsabilidad porque hace tiempo vengo diciendo que se debe analizar esas licitaciones.

Regidor Ballestero Umaña: No voto el acta porque no estuve presente en la sesión.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 018.

ARTÍCULO II ACUERDO: 147

ATENCIÓN AL SEÑOR LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS JEFE DE PROXIMIDAD DE LA GUARDIA RURAL SIQUIRRRES

Lic. Verny Jiménez Rojas: Comento que era un deber de él mantener el orden público y en la sala de Sesiones de esta Municipalidad se ha violentado eso, dio lectura al artículo 308 del Código Penal que dice Textualmente:

Molestia o estorbo a la autoridad.

ARTÍCULO 308.-

“Será reprimido con prisión de quince días a seis meses, el que perturbare el orden de las sesiones de los cuerpos deliberantes nacionales o municipales, en las audiencias de los Tribunales de Justicia o donde quiera que una autoridad esté ejerciendo sus funciones”

Asimismo manifestó que mantener el orden público es parte del trabajo de él, que se mantenga el orden durante y después de las sesiones del Concejo Municipal, que viendo las actas es claro y evidente la falta de respeto que hubo en las dos últimas sesiones, que el Concejo Municipal es el gobierno local y es como una Asamblea Legislativa pero pequeña, que resguardara a los regidores y al Alcalde de quien venga a faltar al respeto a alguno de ellos o viceversa, agrego el articulo 308 es muy claro.

Regidor Umaña Ellis: Manifestó que en el anterior Concejo él fue avasallado, que muchas veces las agresiones se dieron fuera y dentro de sesiones, hubo vandalismo uno de los compañeros lo patearon y lo amenazaron para que no fuera a poner la denuncia.

Lic. Verny Jiménez Rojas: Me disculpa pero en ese momento de el que usted habla don Carlos no estaba yo, apenas venia llegando a Siquirres y eso habia pasado dos meses antes.

Regidor Umaña Ellis: Bueno eso si, pero imagínese que tuve que acompañar al compañero para poner la denuncia en ese momento.

Lic. Verny Jiménez Rojas: Aquí no se puede a venir a exigir respeto, si vienen a insultar, otra cosa es que los amenacen tienen que ir a poner la denuncia a la instancia que corresponde, pero no voy a permitir que estas sesiones se vuelvan un puro desorden, ustedes son los que representan el pueblo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Manifestó que el siempre es el ofendido y los constantes ataques que le hacen, que él se manifiesta al pueblo cuando ve le están faltando al respeto y ofendiéndolo.

Lic. Verny Jiménez Rojas: Como lo dije la Ley se esta quebrantando, uno de mis compañeros me llamo y me dijo Jefe a quien me llevo uno de los regidores me dijo que si me llevo al señor me lo lleve a él también; por favor señores regidores ustedes son los que deben mantener el orden como se les van a imponer a la Fuerza Pública, si una persona esta alterando el orden público, no voy a permitir esto mas, si vuelve a suceder esto me llevo a quien sea que este ocasionando alteración al orden publico.

Presidenta Rios Myrie: Aquí se le atiende a las personas con respeto, ese día llame al orden, como no había orden procedí a levantar la sesión, de mi parte le envié una nota a su persona Lic. Verny, para que nos brindara su presencia en las sesiones del Concejo, no se si ya la recibió.

Lic. Verny Jiménez Rojas: Si señora presidenta ya me llego la nota, nada mas quiero que quede claro que mantener el orden público está dentro del cumplimiento de la ley que tengo que cumplir.

Regidor Suplente Canales Duran: Manifestó lo siguiente: Que hay que determinar la forma que actúan las personas, porque muchas de esas personan lo que vienen es a ofender y algunos regidores apoyan esta situación, los compañeros regidores suplentes y los síndicos nos sentimos ofendidos, esto no es ético, debemos poner las barbas en remojo.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Se refirió a que deben de actuar con prudencia y respeto cuando están en las sesiones y que recuerden que donde hay orden esta Dios.

ATENCIÓN A LOS GUÍAS SCOUT GABRIELA CRUZ DIRECTORA DE LOS GUÍAS SCOUT Y EL SEÑOR JORGE MUÑOZ.

Guía Scout Jorge Muñoz: Comento que los guías Scout de Costa Rica tienen más de cien años de estar funcionando y apoyando a diversas comunidades que lo forman chicos de 17 a 21 años que son los guías mayores, luego hay de menor edad, el día de hoy vienen a prestarle servicio en un proyecto en Siquirres-Cairo y que su link es por un cambio.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: Realizo una exposición de lo siguiente:



¿Qué es un Link por un cambio?

Es un campamento a nivel nacional organizado para Guías Mayores y Rovers.

¿Para quién es el Moot Nacional 2010 :: Link por un cambio?

Jóvenes entre los 17 y los 21 años de edad, pertenecientes a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

¿Qué es un Moot?

Moot es un vocablo africano que en español significa Foro y es una de las actividades principales del campamento.

¿Cuál es nuestro objetivo?

Dejar su comunidad, mejor de cómo la encontramos, porque sabemos que ese aporte, ayuda a construir un mundo mejor, a partir del servicio como una actitud de vida.

¿Cómo vamos a lograrlo?

A través de la ejecución de 6 proyectos ideados y desarrollados por los jóvenes participantes.

1-Proyecto

Acondicionamiento del parque recreativo del Cairo.

Acondicionar el parque recreativo del Cairo de Siquirres mediante la Colaboración de la comunidad.

2-Proyecto

Una comunidad por la igualdad.

Realizar una campaña informativa para la concientización de la igualdad del género, junto con actividades recreativas.

3-Proyecto

Sembremos esperanzas.

Rehabilitar zonas verdes del Cairo, concretamente el parque #2 que se encuentra ubicado en las cercanías del colegio y escuela del Cairo.

4-Proyecto

Juntos por el Cairo.

Promover la salud integral en el distrito de El Cairo, en función de una mejora de la salud materna, la reducción de mortalidad infantil y la prevención de enfermedades.

5-Proyecto

Mano a mano por el Cairo.

Concientizar a la población del cantón de Siquirres, sobre la importancia que tiene el adecuado manejo de desechos sólidos para la prevención de enfermedades y el aseguramiento de una mejor calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

6-Proyecto

Una Luz para el Cairo.

Fomentar la educación de una manera creativa y garantizando el libre acceso a la información para los estudiantes de la escuela del Cairo de Siquirres.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: Este es un proyecto mano a mano para darle una luz a la comunidad de Cairo y que esta fomentado en que la educación es una necesidad, hemos tratado de conseguir varios insumos para llevar a cabo este proyecto que será de dotar una área verde en las cercanías de la Escuela, a la vez ayudar a crear una biblioteca en la escuela de Cairo, para hacer este proyecto realidad necesitamos de toda la colaboración de ustedes para los permisos para dichas actividades, que serán a campamentos, acompañados de cantos para que las personas que gusten se unan a compartir con los Scout, las necesidades que tenemos son las siguientes.

¿Qué necesitamos para hacer estos proyectos posibles

1. Tarima para concierto
2. Alimentación y hospedaje para el grupo Musical
3. 1 camión Recolector de Basura.

4. Toldos.
5. 15 Estañones/Basureros.
6. Servicio de corte de zacate del parque 2
7. 250 arboles para siembra en ambos parques.
8. Cierre parcial de la calle principal
9. Permiso para el concierto.
10. Apoyo de la Fuerza Pública.
11. Radioaficionado.

Regidor Castillo Valverde: El Comité de deportes puede ayudar con los toldos, pero hay que solicitarlos.

Sindica Marín Carmona: Comento que entre la limpieza que deben hacer los Scout esta en una invasión don el señor Wilson de Cairo tiene una chatarra, que se le ha hablado para limpiar este espacio pero que ha hecho caso omiso.

Regidor Umaña Ellis: Don Edgar tal vez se pueda utilizar la niveladora para dar una peinada al sitio, doña Gabriela me puedo comprometer con los 15 estañones que ustedes ocupan.

Presidenta Rios Myrie: Tal vez aprovechando que esta la señora María que es miembro del comité de deportes pueda decirnos si el comité esta de acuerdo en prestarles los toldos a ustedes, para cuando es la actividad Gabriela.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: Para los días 15 y 18 de Octubre.

Presidenta Rios Myrie: Señor Alcalde ¿Usted le puede ayudar con las tarimas?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: En este momento esta prestada a una Escuela, pero es nada más que la soliciten.

Regidor Castillo Valverde: Con lo del cierre parcial de la vía publica si tienen que solicitarle el permiso al Transito.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: En cuanto el permiso para realizar las actividades, quien lo da porque vamos a tener más de trescientos chicos y por el volumen de chicos necesitamos el apoyo de la Fuerza Pública.

Regidor Umaña Ellis: Consulta ¿Quienes son los participantes aquí en Siquirres o con quien nos podemos entender para ayudar?

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: Nuestro contacto directo en Siquirres es con la señora sindica Kathia Marín.

Guía Scout Jorge Muñoz: Generalmente nosotros tenemos que ver los proyectos, pero estos chicos scout son los que lo elaboran los proyectos, lo que nos falta es coordinar con las comunidades, porque vamos a tener a los scout en Siquirres centro va haber mucha participación.

Sindica Marín Carmona: Pueden coordinar directamente con la señora Gabriela al Tel 8950-88-59.

Regidor Castillo Valverde: Indico que en cuando a radios aficionados hay varios es nada mas de buscar y coordinar.

Regidor Umaña Ellis: Consulta. Que si los Scout de Siquirres no quisieron participar o no los dejaron, que si existe un resentimiento, ya que él tiene un hijo en los scout de Siquirres.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: No al contrario ellos van a participar en una barrida ambiental, ellos van a participar en esta actividad.

Regidora Quesada Murillo: Agrego que ella también tiene una hija en los Scout de Siquirres y de que de parte de ella tienen el apoyo para realizar estas actividades.

Regidor Castillo Valverde: Han hablado con el comercio para el Hospedaje.

Regidor Umaña Ellis: Tenemos que darle apoyo al proyecto cualquier compañero que tenga a bien hacer la inquietud la puede hacer.

Regidor Hidalgo Salas: La inquietud deberíamos hacerla como Concejo y mandar las nosotros a los comercios como un acuerdo y hacerla llegar a un comerciante hotelero, creo que tendría más fuerza.

Presidenta Rios Myrie: Dice el señor Alcalde que el se puede hacer cargo de dos muchachos.

Gabriela Cruz Directora de los Guías Scout: Es que ellos vienen juntos ya que son un grupo musical vienen el sábado al País y tocarían el Domingo.

Regidor Umaña Ellis: Que nos deje mejor el programa para ver que participación podríamos tener cada uno.

Regidor Hidalgo Salas: Creo que seria mejor enviar una nota a algún hotelero de la zona.

Regidor Umaña Ellis: Compañeros tomemos un acuerdo para que ellos sientan el respaldo del Concejo Municipal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AYUDAR A GESTIONAR ANTE LOS COMERCIOS HOTELEROS DE LA ZONA DEL CANTÓN DE SIQUIRRES EL HOSPEDAJE GRATIS PARA 8 PERSONAS DEL GRUPO MUSICAL “LA CUNETAS MACHÍN DE NACIONALIDAD NICARAGÜENSE PARA LOS DÍAS 16 Y17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ARTÍCULO III ACUERDO: 148 CORRESPONDENCIA

1-Oficio sin número que remite la señora Cristina Monedero Aranda Coordinadora Proyecto Costa Rica de Fundación DEMUCA invitando a la Junta Directiva de UNGL a un taller llamado “Fortalecimiento de capacidades para incorporar la perspectiva de género en la Unión Nacional de Gobiernos Locales” dicho taller se realizara en el Hotel Radisson de 8:30 a.m a 16:00 del día 14 de Setiembre del presente año.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTA LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL AL TALLER FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES” DICHO TALLER SE REALIZARA EN EL HOTEL RADISSON DE 8:30 A.M A 16:00 DEL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS Y TRASPORTE RESPECTIVO.

2-Oficio número S.C.430-10 que remite la señora secretaria del Concejo Municipal que textualmente dice:

**S.C. 430-10
13-08-10**

Señores:
Miembros del
Concejo Municipal Siquirres

Estimados Señores:

La presente es para saludarles y a la vez hacer de su conocimiento que a la fecha del día de hoy no se me ha presentado ninguna documentación completa del presupuesto para el ejercicio Económico 2011 por tal razón solicito se me releve de las complicaciones que eso implica.

De usted con consideración y respeto.

Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

Regidor Hernández Sáenz: Comento que hasta el momento solo han recibido un borrador incompleto según lo comento la señora Contadora ese borrador le faltaban unos cuadros, lo de la Junta vial y otras cosas, después van a venir aquí corriendo para que uno apruebe las cosas y eso no es así, hoy estamos 13 de Setiembre y ese presupuesto tenía que estar el 30 de agosto, apoyo a la señora Secretaria en esto después ella es la que va a tener que andar corriendo, solo digo si ese presupuesto no esta al día Jueves de esta semana, no voy a probar a la carrera.

Presidenta Rios Myrie: Estoy de acuerdo compañero Hernández con lo que dice aun no nos han entregado un borrador completo; luego no nos van a poner a correr. También le doy el respaldo a la Secretaria del Concejo.

Regidora Quesada Murillo: Esto va hacer una carrera, también apoyo a la compañera secretaria del Concejo.

Regidor Castillo Valverde: Lo que tengo entendido era que teníamos que ver la presentación de las plazas, después de aprobar o no aprobar el proyecto, la administración entregaba el Presupuesto para verlo.

Regidor Hernández Sáenz: A mi me disculpan pero el Presupuesto es una cuestión seria y a la carrera no apruebo nada.

Regidor Ballestero Umaña: También apoyo a la compañera Secretaria.

SE TOMA NOTA.

3- Oficio sin número que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda enviando copia al Concejo Municipal que consta de 4 folios donde envía nota a la Unidad de Control de Presupuestos públicos de La Contraloría General de la República solicitando se tomen las medidas correspondientes para que se cumpla lo ordenado por el Juzgado del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica en sentencia N° 200-2010, ratificada por el Tribunal del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica en el voto N° 232-S-2010.

SE TOMA NOTA.

5- Oficio número DE-081-2010 que remite Ing. Sergio González Duarte director Ejecutivo de la fundación CEPRONA invitando a participar en el SEGUNDO SIMPOSIO Y EXPOSICIÓN DE RECICLAJE DE COSTA RICA a realizarse el día 4 y 5 de octubre del 2010 en el Hotel Crowne plaza Corobicí en San José.

Regidor Hidalgo Salas: Se refirió a que con el asunto de la basura se tiene que tener más cuidado porque cada vez aparecen más personas queriendo hacer negocios con capacitaciones, seminarios y con costos muy elevados, además que hacen capacitaciones cuando ellos casualmente laboran, que se pueden traer esas capacitaciones hasta Siquirres o bien utilizar las ofertas que han dado algunas empresas privadas que reciclan sus desechos.

Regidor Umaña Ellis: Comento que el tiempo se les esta terminado para el asunto del Relleno sanitario, que los regidores deberían hacer un taller para tratar este tema, ya que por el momento se está trasladando la basura al Tomatal, pero cuando se termine el dinero asignado para este caso en específico que va a pasar. Que además no se sabe nada de PRESOL.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Agrego que la sesión extraordinaria es para tratar ese punto con el ICE para ver en que se compromete para ayudar con el relleno Sanitario, y que precisamente PRESOL esta para dar capacitaciones a quienes la soliciten.

Regidor Umaña Ellis: Nada hacemos escuchando cosas bonitas si no actuamos.

Presidenta Rios Myrie: Se esta recogiendo la basura señor Alcalde?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Solo tenemos dos recolectores, no puedo andar viendo si recogen la basura adecuadamente y si pasan por todos los sectores.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Quién hace el programa de recolección de desechos sólidos?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: El señor William Solórzano.

Regidor Hidalgo Salas: Porque no lo traemos a explicar porque en algunos sectores no pasa la basura y que cual es el procedimiento que se esta haciendo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Comento que se le debe crear al presupuesto un rubro para compra de equipo, ya que el existente esta en malas condiciones, que el señor William Solórzano es el que hace los informes y el lugar donde van pasando a recoger los desechos sólidos, que se puede traer al señor para evacuar dudas

Regidora Suplente Allen Mora: Menciono que a ella le dejaron basura frente a la casa de ella, que si se vuelve a dar ella va a tomar la basura y la va a ir a dejar a otro lado, que si esto no cambia ella misma va a calentar al barrio donde vive.

Regidor Hernández Sáenz: Agrego que es muy triste cuando se habla de esa forma, que si se hubiera proyectado la compra de recolectores antes, porque no se dio el aval antes para comprar esos recolectores cuantos tendrían, se hubiera ido aprobando un recolector cada año.

SE TOMA NOTA.

6-Oficio número AMS-543-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señora Yorlenny Wright Reynolds Contadora Municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 016 del 16 de agosto, artículo V, acuerdo 117 para que realice modificación interna de acuerdo a lo que se indica en el Oficio.

SE TOMA NOTA.

7- Oficio número AMS-559-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al señor Juan Mauricio Mora Cruz Proveedor Municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 016 del 16 de agosto, artículo V, acuerdo 118 para que solicite a la empresa COCOJISA una certificación que indique el porqué el precio tan ruinoso en la Licitación 2010LA-000003-01.

SE TOMA NOTA.

8-Oficio número AMS-568-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera a la señora Meyleen Yep Duran Tesorera Municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 016 en la cual solicita dar un informe por concepto de gastos de transportes (taxi) y viáticos de los miembros del Concejo Municipal desde el 01 de mayo al 31 de julio del año en curso.

SE TOMA NOTA.

9- Oficio número AMS-569-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al señor Erick Badilla Monge Asesor Financiero Municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 016 en donde se indica que los presupuestos de los diferentes departamentos estén acompañados por los planes Anuales Operativos (P.A.O); incluyendo el de la administración y Junta Vial Cantonal. A la vez solicitarle los planes estratégicos de los mismos. Redactar un proyecto con el fin único de recaudar ingresos sanos por medio de establecer el parqueo con boletas en algunas de las calles principales y avenidas del casco central.

SE TOMA NOTA.

10- Oficio número AMS-566-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al señor Juan Mora Cruz Municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 016 para que se

realice gestiones necesarias para alimentación de una capacitación “Sesiones del Concejo Municipal y recursos contra Acuerdos Municipales”.

SE TOMA NOTA.

11-Oficio número AMS-570-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera donde remite a la Junta vial varias inspecciones que se acordadas por el concejo municipal en la sesión Ordinaria 016.

SE TOMA NOTA.

12-Oficio número 65100-2010-2010 que remite el Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo del Proyecto PH Reventazón solicitando se les indique de la manera más clara y oficial si el ICE cuenta con la autorización por parte de la Municipalidad de Siquirres para intervenir los caminos planteados a través de los oficios 65100-113-2009 y 65100-130-2010 ya que no han sido contestados formalmente.

SE TOMA NOTA.

13-Oficio número AMS-570-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera que remite al Instituto Costarricense de electricidad solicitando una línea exclusiva para fax en la oficina del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

14-Oficio número AMS-552-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al ingeniero Jorge Peralta Espinoza al respecto del acuerdo 107, artículo IV de la sesión Ordinaria Nº 015 del 09 de agosto en relación de realizar una inspección sobre un dique y estación de bombeo ubicado en el rio Cimarrones viejo, y dicho dique pertenece a la compañía del Monte (BANDECO) y que a la vez le emita un informe de dicha inspección.

SE TOMA NOTA.

15- Oficio número AMS-549-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al ingeniero Jorge Peralta Espinoza al respecto del acuerdo 107, artículo IV de la sesión Ordinaria Nº 015 del 09 de agosto en relación de realizar una inspección en la localidad de la Alegría de Siquirres para la declaración de una servidumbre agrícola como calle pública.

SE TOMA NOTA.

16-Oficio número AMS-551-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al ingeniero Jorge Peralta Espinoza al respecto del acuerdo 107, artículo IV de la sesión Ordinaria Nº 015 del 09 de agosto en relación de realizar un avalúo de unas aguas que están atascadas parte de la propiedad del señor Rafael Ulloa Ramírez.

SE TOMA NOTA.

17-Oficio número AMS-534-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al Concejo Municipal indicando que visto el oficio DPB 0126-2010 enviado por el señor Juan Mora Cruz Proveedor Municipal que el mismo hace de conocimiento de este Concejo Municipal de los plazos que estipula el reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en sus artículos 87 y 95 a efectos de adjudicar y re adjudicar las diferentes contrataciones

administrativas, así como las eventuales sanciones que disponen los mismos por su cumplimiento.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ENVÍA OFICIO AMS-534-2010 Y EL OFICIO ADJUNTO DPB 0126-2010 A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA UN ANÁLISIS DE LA MISMA.

18-El Señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera presenta para Conocimiento y Aprobación del Honorable Concejo Municipal el Convenio Municipalidad De Siquirres Y Asociación de Integral de Siquirres para Alcantarillado pluvial en La Comunidad de Los Laureles de Siquirres que se detalla seguidamente:

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y ASOCIACION DE INTEGRAL DE SIQUIRRES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES DE SIQUIRRES.

Entre nosotros EDGAR CAMBRONERO HERRERA, mayor, divorciado una vez, escritor, cédula de identidad 3 134 9232, vecino de Siquirres, actuando en mi carácter de representante de la Municipalidad de Siquirres, según resolución N°. 3955-E-2006 del Tribunal Supremo de Elecciones de las once horas cincuenta minutos del 22 de diciembre de 2006 en adelante denominada La Municipalidad, Cédula de persona jurídica 3-014-042126 debidamente autorizado por Acuerdo DE Concejo según y OMAR QUESADA CASTRO MAYOR, CASADO, PENSIONADO, VECINO DE LAURELES. CEDULA NUMERO DOS DOS SEIS TRES SIETE CERO TRES en su condición de Presidente de la asociación denominada Asociación INTEGRAL SIQUIRRES CEDULA JURIDICA NUMERO TRES CERO CERO DOS CERO OCHO CUATRO UNO NUEVE NUEVE acordamos en suscribir el presente CONVENIO que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el comité de Los Laureles de Siquirres pusieron en conocimiento de la Unidad Técnica la necesidad evacuación de aguas en las calles, mediante inspección del Ingeniero de la unidad Técnica Recomendó la construcción de un vado en concreto setenta y cinco metros norte de la tienda Rossy para la evacuación de aguas en cruce de calles y colocación de alcantarillado, un costado de la Iglesia Catolice de los Laureles se aprobaron la compra de los materiales necesarios según Código, 703-121.

SEGUNDA: Que según el Pao de la Unidad Técnica 2010 se contemplo la colocación de Alcantarillados en esta comunidad.

TERCERO: Que por lo tanto el Objetivo en el presente Convenio la construcción de vado y colocación le **alcantarillas, específicamente Barrio los Laureles. Según** solicitud que hiciera el comité y está contemplado en el Plan Anual Operativo 2010 ordinario.

CUARTO: Que la Unidad Técnica mediante el presente convenio supervisara técnicamente el proyecto a ejecutar, asignara los materiales, que en presupuesto ordinario 2010 fueron aprobados por la por la Junta Vial Cantonal y que constan ciento cincuenta Y siete sacos de cemento, diez alcantarillas de treinta pulgadas diecisiete metros cúbicos de piedra cuarta, que JESSICA TRIQUEROS MEJIAS CEDULA NUMERO UNO SEISICENTOS CINCUENTA Y OCHO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO, Presidente del Comité de Caminos del los Laureles debidamente autorizado por la Asociación Integral de Siquirres deberá recibir, custodiar, y velar por el buen uso para del material asignado para proyecto

objeto de ese convenio, asimismo es depositario del dicho material con las responsabilidades que la Ley impone.

QUINTO: Que el Comité de caminos Representado por La Asociación de Desarrollo Integral de Siquirres, se compromete aportar la mano obra para la construcción de alcantarillado pluvial.

SEXTO: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la firmeza del presente Convenio.

SETIMO: Estimación se estima el presente convenio en la suma de MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS COLONES.

OCTAVO: Que el presente Convenio se fundamenta en el inciso j.) de la Artículo 14 del Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la red vial cantonal N° 34624-MOPT que establece "Elaborar y someter a aprobación del Concejo Municipal los convenios de cooperación con organizaciones comunales o de usuarios, u otras personas o identidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras". EN FE DE LO ANTERIOR FIRMAMOS EN LA CIUDAD DE SIQUIRRES A LAS DEL DIA DEL DOS MIL DIEZ.

EDGAR CAMBRONERO HERRERA
ALCALDE MUNICIPAL

OMAR QUESADA CASTRO
PRESIDENTE ADIS

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA, A LA FIRMA DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y ASOCIACION DE INTEGRAL DE SIQUIRRES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES DE SIQUIRRES.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19-Oficio número AMS-613-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera Alcalde municipal con copia al Concejo Municipal donde le remite al señor Alonso Fernández Paniagua Ingeniero Unidad Técnica de la Municipalidad de Siquirres para que realice una inspección en calle la Plywood, según acuerdo tomado en la sesión Ordinaria N° 018 del 30 de agosto del 2010 por el Concejo municipal.

SE TOMA NOTA.

20- Oficio sin número que remite el señor Samuel Marchena Moraga el cual presenta reclamo por el cierre de paso realizado por la Municipalidad, en la tienda EDISA a un costado de norte de un ventanal de dicha tienda.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO SIN NÚMERO PRESENTADO POR EL SEÑOR SAMUEL MARCHENA MORAGA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS A PARA REALIZAR UN DICTAMEN DEL MISMO.

21-Oficio que remite la Dra. Ligia Delgado González del EBAIS INVU solicitando la colaboración para cubrir parte de los costos de la alimentación para una actividad que se realiza a honor de los adultos mayores y que cada año en el mes de octubre ellos realizan a los adultos mayores.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE LA DRA. LIGIA DELGADO GONZÁLEZ AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA PARA LO QUE CORRESPONDA.

23-Oficio número ECA-PROF-267-2010 que remite el señor Master. Diego Aguirre Rosales Catedrático, Universidad Nacional enviándole oficio al Lic. Clarence Crawford Mc Donald Director del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders solicitándole un espacio para el día 23 de setiembre para compartir con los estudiantes algunos avances e impactos obtenidos como parte de la ejecución del Plan de Desarrollo Siquirres, el mismo con copia al Concejo Municipal de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

24- Oficio Número AMS-615-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera solicitándole al señor Ing. Jorge Johanning Orozco realizar una inspección donde solicita el señor Rafael Ulloa Ramírez.

SE TOMA NOTA.

25- Oficio sin número que remite el señor Anselmo Navarro Director del Festival de las artes agradeciendo al señor alcalde Edgar Cambronero herrera y al Concejo Municipal ante resolución tomada el día 16 de agosto del 2010 en el artículo V acuerdo 117 donde se acuerda aceptar la invitación que el Festival de las artes se hiciera y que el cantón de Siquirres fuera sede oficial para dicho evento.

SE TOMA NOTA.

26-Oficio que remite la señora Marlene Jiménez Pérez Secretaria Federación CAPROBA, convocando a los señora Presidenta del Concejo Krisbell Rios Myrie y el señor Arturo Castillo Valverde a Sesión Extraordinaria N° 03, para el viernes 17 de setiembre del 2010, al ser las 05:00 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Pococí, el punto único será la aprobación del Presupuesto Ordinario N° 01-2011.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KRISBELL RIOS MYRIE Y EL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03, PARA EL VIERNES 17 DE SETIEMBRE DEL 2010, AL SER LAS 05:00 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ CONVOCADA POR CAPROBA. ASIMISMO SE APRUEBA EL PAGO DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE RESPECTIVO A LOS MISMOS.

27-Oficio número CCDRS 50-2010 que remite la señora Vanessa Reyes Sandi secretaria Administrativa del CCDRS solicitando al Concejo un plazo razonable a la comisión de jurídicos a fin de resolver el informe emitido por el auditor oficio número 065-10 del 27 de mayo del año en curso con respecto a la liquidación presupuestaria 2009, esto para efecto de la devolución de ampos de Enero a Diciembre del CCDRS que se encuentran en auditoría interna de la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA Y QUE SE LES COMUNIQUE QUE PARA LA PROXIMA SEMANA SE RESOLVERA DICHO ASUNTO.

28- Oficio que remite Edgar Salas De la O informando que hace aproximadamente 22 días que se traslado a vivir al barrio Miraflores de Siquirres y hasta la fecha no han pasado a recoger la basura y mucho menos la limpieza de caños y que por la tanto se niega a pagar más la recolección de basura y limpieza de caños hasta que no solventen este problema.

SE TOMA NOTA.

29-Oficio número AMS-588-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera Que textualmente dice:

*Siquirres, 31 de agosto de 2010
AMS-588-2010
Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Presente*

Estimados señores:

En relación con la Licitación Abreviada 2010-LA-000011-01, manifiesto lo siguiente para un mejor resolver:

Esta compra se adjudicó a las Empresas Pereira López S.A. y al Colono de Siquirres. Como bien comprenderán, la fábrica de Alcantarilla no sólo es de Alcantarillas, sino también de cunetas, baldosas y columnas para la fabricación de estructuras.

El Concejo de Distrito Central con visión de futuro destinó los recursos de anteriores partidas específicas para la compra de los moldes para la fabricación de todas estas estructuras, los cuales se encuentran en el Plantel Municipal para entrar en función una vez proveídos de los elementos necesarios tales como cementos, varillas y otros, para entrar en el proceso de fabricación.

Es por esta razón, el mismo Concejo de Distrito preocupado por la enorme demanda de alcantarillas de todo diámetro, cunetas y algunas estructuras constructivas, especialmente de los centros Educación y algunos menesteres en el Municipio Central, destinó otra partida de \$21.000.000.00 (veintiún millones) la cual se distribuyó en materiales y mano de obra.

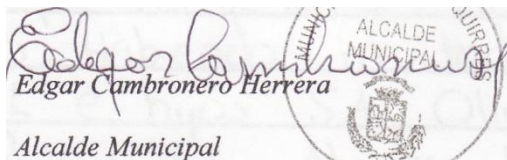
Por esa razón la compra de cajas conectores y tubos conduit son para la elaboración de columnas que irían en las estructuras, el cemento, varillas más los aditivos son para la construcción de alcantarillas, cunetas, baldosas etc.

El Distrito Central solo en el casco urbano tiene una programación de alrededor de 1.200 alcantarillas de 30', 600 de 24', 400 de 18', 250 de 14', asimismo tiene una demanda de 6.700 cunetas entre] 2' y 14'.

Como ustedes podrán observar, a pesar de la demanda, es muy poco el material que se va a comprar para resolver. Están asignados varios tramos en el Barrio San Martín, Barrio San Rafael. Tenemos peticiones de cunetas para el Barrio San Martín, San Rafael, Tobías Vaglio, Betania, Barrio María Auxiliadora, INVU, El Mangal y otros más.

Vista las circunstancias, apremia la necesidad de hacer las respectivas compras. Adjunto, copia de la apertura del concurso de dicha Licitación.

Afectivamente,


Edgar Cambronero Herrera
Alcalde Municipal

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Hay muchas comunidades necesitadas de las alcantarillas cuando me preguntan voy a decir que este Concejo tiene varado la Licitación.

Regidor Umaña Ellis: Externo que a él le preocupa mucho con la premura que se esta pidiendo que pase esta licitación, viendo que en la comunidad de San Luis de Pacuarito hay unas alcantarillas votadas a la orilla de la calle, que entonces las comunidades no están tan necesitadas de esos materiales si aun no las han colocado.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Que son convenios entre la Municipalidad y la comunidad, la municipalidad no tiene muchas maquinarias, que el material si urge pero que el bajo esta en San José realizando unas reparaciones para que vuelva a trabajar que esas alcantarillas en San Luis de Pacuarito están ahí precisamente porque no hay bajo para poder colocarlas.

Regidor Hernández Sáenz: Dice que hoy esta como Julio Jaramillo y Daniel Santos, todo le da tristeza que este proyecto de las alcantarillas esta desde hace tiempo y se sabia que se tenían esas necesidades y que ahora se están sacando a cuatro meses de las elecciones de Alcaldía. Tal vez estoy hablando una animalada, pero 1200 cunetas a donde van, la insistencia para que se apruebe, nuevamente pregunto que paso desde el 2006 al 2010 eso me preocupa y si seguimos preguntando es muy rápido solo vienen y nos dicen tomen y aprueben esa es una de mis preocupaciones.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Me preocupa que usted diga que estoy haciendo campaña política con alcantarillas, puede estar tranquilo que no es eso, en ese momento no había presupuesto para la compra de materiales para hacer alcantarillas ahora si hay por eso se esta haciendo.

Regidor Hidalgo Salas: La construcción de Alcantarillas demanda cierta cantidad de personal y campo, la fragua, ahí abajo en el plantel no hay suficiente espacio, habiendo fabricantes en la zona, lo otro si nos ponemos analizar los contratos ¿Cuándo tardo para salir de Proveeduría el contrato de Calle Peje? Y quieren que lo aprobemos de una vez; ¿Cuántas Alcantarillas? ¿Cuando espacio se ocupa? ¿Y el Transporte para llevar estar alcantarillas a las comunidades? La verdad tengo muchas dudas.

SE TOMA NOTA.

30- Oficio que remite la Unión Nacional de Empleados de la CAJA y Seguridad Social (UNDECA) informando sobre la problemática que aqueja a la comunidad de Siquirres para brindar una atención adecuada con calidad y enero al usuario que actualmente laboran un tercer turno sin laboratorio y farmacia lo cual hace que el cuerpo médico que labora ese tercer turno y los funcionarios colaboradores de departamentos como enfermería no puedan realizar las funciones de atención en forma correcta lo que ocasiona que los diagnósticos médicos no sean los adecuados y pongan en graves riegos al usuario así como el buen actuar de todos estos profesionales y que a razón de esto a partir del 16 de Setiembre del 2010 no se estará brindado la atención correspondiente a los usuarios que la requieran esto para no exponer a los profesionales médicos, enfermeras y población en general a malas praxis por no contar con tan importantes insumos en el tercer turno así como los sábados y domingos que no se cuenta con laboratorio y farmacia.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA CAJA Y SEGURIDAD SOCIAL CON RESPECTO A NO BRINDAR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS USUARIOS QUE LA REQUIERAN ESTO PARA NO EXPONER A LOS PROFESIONALES MÉDICOS, ENFERMERAS Y POBLACIÓN EN GENERAL A MALAS PRAXIS POR NO CONTAR CON TAN IMPORTANTES INSUMOS EN

EL TERCER TURNO ASÍ COMO LOS SÁBADOS Y DOMINGOS QUE NO SE CUENTA CON LABORATORIO Y FARMACIA.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 149
MOCIONES**

1-MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR; CARLOS UMAÑA ELLIS, Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, KRISBELL RIOS MYRIE, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, OSVALDO HIDALGO SALAS, ARTURO CASTILLO VALVERDE.

MOCIÓN

Considerando

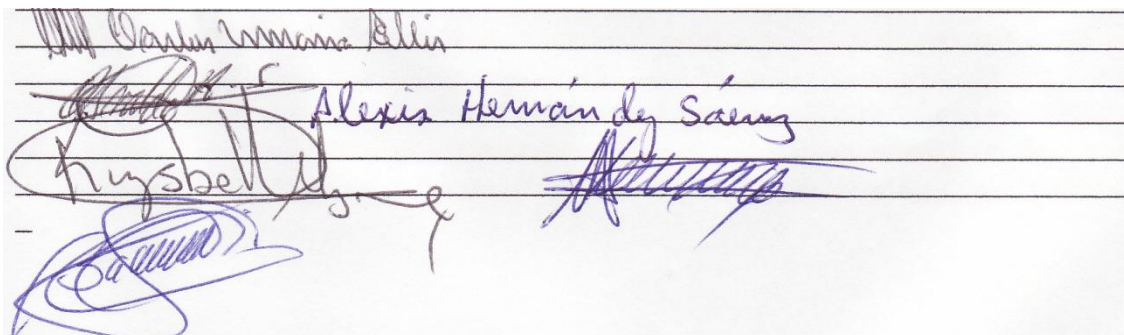
Que en el Proceso de despido de la servidora LUCILA MAYORGA BALMADECA, se evidencian una serie de errores administrativos, omisiones y faltas al debido proceso, que resultaron a todas luces un atropello a la condición laboral de la servidora MAYORGA BALMACEA, e incluso se le está cercenando su derecho a su reinstalación cuando se le está instalando de nuevo en su puesto y se le brindan noventa y tres días de vacaciones; con el fin de hacer más nugatorio su proceso a un trabajo digno y de acuerdo al mismo REGLAMENTO AUTONOMO DE SERVICIOS

Por lo tanto;

Se solicita se dispense del trámite de Comisión el presente asunto y se proceda a nombrar un órgano director del seno del Concejo Municipal que determine la negligencia, y el actuar indebido en el presente caso, y se sienten las responsabilidades administrativas, penales o pecuniarias del caso en la cual se ordena la reinstalación de la Proveedora Municipal.

Se solicite a Recursos Humanos realizar los cálculos de la sentencia del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica en donde se incorpore al Presupuesto Ordinario las partidas necesarias para cumplir con lo ahí ordenado y no caer en el delito de desobediencia y tampoco que la Contraloría no detenga el presupuesto en cuestión.

Asimismo se solicita al Alcalde Municipal de acuerdo a las facultades que le confiere la ley reinstale el ejercicio real y material a la servidora MAYORGA Balmaceda CON LAS PRERROGATIVAS que la ley indica, sin que se le viole sus derechos fundamentales.



The image shows a document with several horizontal lines. On these lines, there are handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, the signatures are: Carlos Umaña Ellis, Alexis Hernández Sáenz, Krisbell Ríos Myrie, Rolando Ballester Umaña, and Osvaldo Hidalgo Salas. The signatures are written in a cursive style.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el regidor Umaña Ellis.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACOGE LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA FORMAR UN ÓRGANO DIRECTOR QUE ESTARÁ COMPUESTO POR EL REGIDOR UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE QUE LE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR LOS CÁLCULOS DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA EN DONDE SE INCORPORE AL PRESUPUESTO ORDINARIO LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LO AHÍ ORDENADO Y NO CAER EN EL DELITO DE DESOBEDIENCIA Y TAMPOCO QUE LA CONTRALORÍA NO DETENGA EL PRESUPUESTO EN CUESTIÓN. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL ALCALDE MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY REINSTALE EL EJERCICIO REAL Y MATERIAL A LA SERVIDORA MAYORGA BALMACEDA CON LAS PRERROGATIVAS QUE LA LEY INDICA, SIN QUE SE LE VIOLE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEÑORA REGIDORA QUESADA MURILLO RAZONO SU VOTO NEGATIVO DICIENDO QUE EL CASO DE LA SEÑORA MAYORGA BALMACEDA ES UN PROCESO ADMINISTRATIVO Y NO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2- MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR; ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, OSVALDO HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS.

MOCIÓN

Solicito se dispense del trámite de comisión la presente moción, toda vez que no hay asuntos que investigar, y no requiere del dictamen previo.

CONSIDERANDO

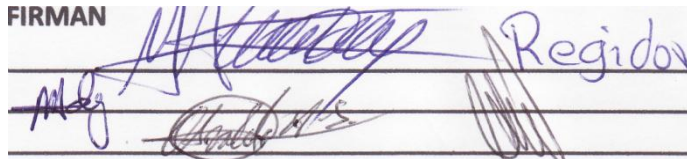
Que el Cantón de Siquirres tiene una seria deficiencia en el campo de las emergencias y una particular preocupación por el estado de los caminos y puentes, y en relación también a las deficiencias que presente las obras desarrolladas por la Comisión Nacional de Emergencias y en particular al desarrollo de trabajos en los últimos dos años.

La Comisión nacional de Emergencias como institución rectora del campo de la seguridad y el auxilio a las personas, ha fallado y no ha sido lo suficientemente rápida en la respuesta a solucionar las emergencias locales, salvo algunos recursos a las personas en el momento de emergencias.-

Por lo tanto

Mociono para que la COMISION DE OBRAS EN CONJUNTO CON EL ALCALDE MUNICIPAL y el Asesor Legal del Concejo realicen una evaluación, y fomenten los trámites de las comunidades en relación con las estructuras de los puentes y se coordine con las instituciones encargadas, para lo cual la Municipalidad coordinará y apoyará en forma logística la realización de los mismos.-.- Solicito se declara acuerdo firme.

FIRMAN

The image shows a section of a document with the word "FIRMAN" at the top. Below it, there are several handwritten signatures in blue ink. One signature is particularly large and stylized. To the right of the signatures, the word "Regidor" is written in blue ink. The document has horizontal lines, suggesting it is a form or a set of minutes.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el regidor Castillo Valverde.

SOMETIDO A VOTACIÓN LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE OBRAS EN CONJUNTO CON EL ALCALDE MUNICIPAL Y EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO REALICEN UNA EVALUACIÓN, Y FOMENTEN LOS TRÁMITES DE LAS COMUNIDADES EN RELACIÓN CON LAS ESTRUCTURAS DE LOS PUENTES Y SE COORDINE CON LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS, PARA LO CUAL LA MUNICIPALIDAD COORDINARÁ Y APOYARÁ EN FORMA LOGÍSTICA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

3- MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR; ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, OSVALDO HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE.

MOCIÓN

Solicito se dispense del trámite de comisión la presente moción, toda vez que no hay asuntos que investigar, y no requiere del dictamen previo.

CONSIDERANDO:

Que el Cantón de Siquirres tiene una seria deficiencia en el campo de la capacitación y enseñanza técnica, no solo de las Universidades Públicas, sino también de las instituciones parauniversitarias y de capacitación en distintos campos, además de la ausencia de programas de capacitación a personas que no han terminado su enseñanza media.

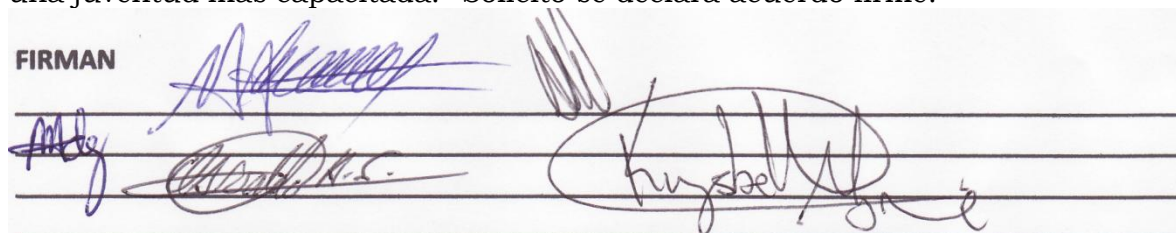
El INA como institución rectora del campo de la capacitación de jóvenes, adultos y personas de distintos ámbitos tienen en el cantón una presencia muy nula por no decir que casi ninguna en el campo de la enseñanza técnica, salvo algunos cursos elementales.-

Por lo tanto

Mociono para que eleve especial solicitud al PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA para que en el año dos mil once se programen y formulen los cursos de SOLDADORES TORNEROS, REBOBINADOS DE MOTOR, ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTIRZ Y TECNICO EN REFRIGERACION INDUSTRIAL, para lo cual la Municipalidad coordinará y apoyará en forma logística la realización de los mismos.-

Asimismo se solicita al PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA una reunión con el Concejo Municipal para valorar la posibilidad de que el INA cuente con sus propias instalaciones el cantón de Siquirres como lo tienen en los cantones hermanos de Guácimo y Talamanca y coordinar las acciones Municipales para la consecución de objetivos comunes a favor de una juventud más capacitada.- Solicito se declara acuerdo firme.

FIRMAN

The image shows a section of a document with the word "FIRMAN" at the top. Below it, there are several handwritten signatures in blue ink. One signature is particularly large and stylized. The document has horizontal lines, suggesting it is a form or a set of minutes.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el regidor Castillo Valverde.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA PARA QUE ELEVE ESPECIAL SOLICITUD AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA PARA QUE EN EL AÑO DOS MIL ONCE SE PROGRAMEN Y FORMULEN LOS CURSOS DE SOLDADORES TORNEROS, REBOBINADOS DE MOTOR, ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ Y TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL, PARA LO CUAL LA MUNICIPALIDAD COORDINARÁ Y APOYARÁ EN FORMA LOGÍSTICA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS. ASIMISMO SE SOLICITA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA UNA REUNIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL INA CUENTE CON SUS PROPIAS INSTALACIONES EL CANTÓN DE SIQUIRRES.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación para que se declare el anterior acuerdo definitivamente aprobado.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.

4- MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDORA; YETTY QUESADA MURILLO Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, OSVALDO HIDALGO SALAS, KRISBELL RIOS MYRIE, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, ARTURO CASTILLO VALVERDE.

MOCIÓN:

La ley de Persona Joven establece en su artículo:

ARTÍCULO 24.- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven.

En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de un año; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

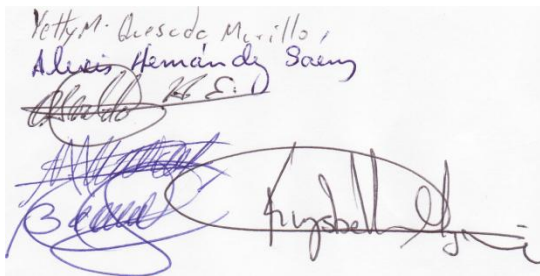
- a) Un representante municipal, quien lo presidirá.
- b) Dos representantes de los colegios del cantón.
- c) Dos representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la municipalidad respectiva.
- d) Un representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogido por el Comité Cantonal de Deportes.
- e) Un representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón.

ARTÍCULO 25.- Finalidad de los comités cantonales

Los comités cantonales de la persona joven tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes. Para ello, deberán coordinar con el director ejecutivo del Consejo. Cada comité designará a un representante ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven aquí creada.

De los artículos en cuestión es claro que no existe normativa clara en cómo se escoge los representantes indicados en el artículo señalado, por ejemplo como se nombran los representantes de los colegios, cuantos colegios existen, como se inscriben, como es el registro de organizaciones juveniles debidamente acreditados, y las organizaciones religiosas, en que periodos se inscriben y como deben funcionar, lo cual deberían tener una estructura en organización muy similar al comité de deportes.

Por lo anterior se solicita recomendar la aprobación de un reglamento de COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el regidora Quesada Murillo.

Regidora Quesada Murillo: Comento que aparentemente la señorita Risma anda acosando a las chicas en que las va ha sacar del comité porque dice que tienen que traer la carta firmada por el director.

Sindica Marín Carmona: Menciono que el Comité debe funcionar apegado a la Ley General de la persona Joven y que en cuanto a los colegios de la localidad la persona que quiera participar debe traer la carta firmada por el director del Colegio que pertenece no firmada por un profesor. Se le puede pedir a don Orlando una presentación si no este dinero y el que viene se va a perder.

Regidor Hidalgo Salas: Dice no estar de acuerdo con los campamentos que debería ser diferente, como llevar obras de teatro a diferentes comunidades y no solo llevar 40 muchachos a un paseo.

Regidora Quesada Murillo: Soy del mismo pensamiento que el señor regidor Hidalgo no estoy de acuerdo con los campamentos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA. ASIMISMO SE ACUERDA ENVIAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA QUESADA MURILLO A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA LA CONFECCIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

Presidenta Rios Myrie: Externa que pasen a informes para ver varios puntos que ver.

Regidor Hernández Sáenz: Tengo varias mociones que presentar no estoy de acuerdo.

Presidenta Rios Myrie: Bueno me lavo las manos, vean que luego la gente dice que la comisión de jurídicos todo se queda.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA PASAR A VER INFORMES Y DEJAR EL PUNTO DE MOCIONES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, QUESADA MURILLO, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 150
INFORMES**

1-Se presenta acta de comisión Especial de Investigación de la Municipalidad de Siquirres que textualmente dice:

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

A las dieciséis horas del seis de septiembre del dos mil diez; presentes los señores ALEXIS HERNÁNDEZ SAENZ, ARTURO CASTILLO VALVERDE Y ROLANDO BALLESTERO, se atienden los siguientes asuntos:

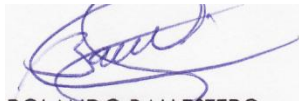
Se conocen de las denuncias formuladas por el señor JUAN CARLOS BINNS BRENES, y en su orden se determina;

- a) La Construcción de la vivienda del señor ROBERTO THOMAS SOLIS sita en Cairo de Siquirres, bajo el folio real 7-074582-000 EN DONDE EL IDA APARECE COMO TITULAR.
- b) La construcción ubicada contiguo a Óptica Visión, y en donde se dio como ampliación a obra existente
- c) Construcción contiguo al Juzgado Contravencional donde era una iglesia y se le dio como ampliación
- d) Construcción del Bar y Restaurante Toro Sentado, que se tomo como ampliación
- e) Taller Mecánico ubicado en Pacuarito a un costado de la ruta 32.
- f) Construcción en Siquirres Barrio el Triunfo 30 metros al norte y 25 oeste de correos de Costa Rica propiedad del señor RICARDO MENDEZ Y JOSEFINA MONGE GARCIA
- g) Propiedad a la margen del río Siquirres, donde existen unos lavacar y construcciones semi paralizadas

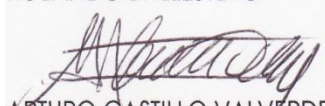
Todas estas construcciones irregulares denunciadas, merecen investigarse y darse la prioridad que la ley demanda por lo que se solicita en el caso

- a) solicitarle al IDA, nos remita el informe final elaborado por esa autoridad y en el plazo de ocho días lo remita al Concejo Municipal
- b) En todos los demás casos, se debe citar por medio del Alcalde Municipal al Ingeniero Municipal para que en la próxima sesión lunes doce de septiembre del 2010 comparezca a este concejo y rinda un informe sobre todos y cada uno de las construcciones denunciadas, el estado de los expedientes, las clausuras, las acciones administrativas, y los procesos legales en cada uno de los casos.-

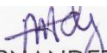
En caso de que se determine irregularidades evidentes se remita los casos al Ministerio Público, a la Auditoria Municipal o en su defecto a la Contraloría General de la República



ROLANDO BALLESTERO



ARTURO CASTILLO VALVERDE



ALEXIS HERNANDEZ SÁENZ

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN.

2- Se conoce acta de la comisión de Jurídicos que textualmente dice:

ACTA DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

A las dieciséis horas del tres de septiembre del dos mil diez; presentes los señores ALEXIS HERNANDEZ SAENZ, CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, EL ASESOR LEGAL LIC HECTOR SAENZ AGUILAR, se atienden los siguientes asuntos:

1) Se atiende al Lic. Erick Badila Asesor Financiero de la Municipalidad de Siquirres y se conoce la exposición del PROCESO DE ORDENAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES, OCUPACIONALES Y SALARIALES, Manual de Puestos y el percentil 75 del régimen Municipal, aprobación y creación de plazas; el señor BADILLA MONGE indica y hace una exposición de los siguientes puntos:

a) En el campo de creación y transformación de plazas, se divide el tema por áreas:

- a.1 creación de plazas
- a.2 transformación de plazas
- a.3 fuentes de información

Se considera lo siguiente;

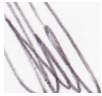
Eliminar las siguientes plazas a crear:

Asistente Técnico de Coordinación Institucional; debe ser asumida por el Vice Alcalde.

Asistentes administrativos, se elimina la asistente administrativa en auditorio

Una vez conocida la exposición del señor ERICK BADILLA sobre las propuestas de creación y transformación de plazas, siendo que no existe en este momento claridad sobre los aspectos financieros que sustenten la creación y modificación de dichas plazas, y al no existir un sano equilibrio al entrar al presupuesto Municipal la creación de 32 plazas nuevas, casi el cincuenta por ciento de la planilla Municipal, y al no existir pronunciamiento alguno de la Autoridad Presupuestaria de la República para la creación de las mismas, esta Comisión recomiendo que no se apruebe la propuesta realizada por carecer de

capacidad financiera la Municipalidad, que ni siquiera se ha podido responder con las necesidades y aumentos de los trabajadores actuales.-



CARLOS UMAÑA ELLIS



ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ



ARTURO CASTILLO VALVERDE

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Se refirió al Concejo Municipal que están muy equivocados con esta decisión de no aprobar Proceso de ordenamiento de las Estructuras organizacionales, ocupacionales y salariales, que son plazas existentes en la Municipalidad que los mismos no se encuentra en propiedad que son interinos y que están cerrando la oportunidad de que este Municipio crezca.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO, BALLESTERO UMAÑA.

3- Se conoce acta de la comisión de Jurídicos que textualmente dice:

ACTA DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LAS DIECISEIS HORAS DEL TRECE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Presentes los señores KRISBELL RIOS MYRIE, ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS, Y ALEXIS HERNANDES SAENZ, se conoce de los siguientes puntos:

1._ De la casa de la cultura, Del decreto de Constitución de la Casa de la Cultura, se analiza que el decreto es directriz y coordinación del Ministerio de Cultura, la convocatoria corresponde a esa institución, y los organismos ahí mencionados deben nombrar sus representantes en forma directa, La Municipalidad, La Asociación de Desarrollo, el Comité de Deportes y los dos representantes de Cultura y Juventud no está claro como se nombra, en el presente caso, los primeros se escogieron de grupos organizados, y los segundos se nombraron del Comité de la Persona Joven, lo que para esta representación debió haber existido una convocatoria previa y escogerse en una asamblea al efecto, pero es un acto que corresponde al Ministerio de Cultura, por lo que el Concejo debe nombrar los representantes como se indica en el decreto, un propietario y un suplente.

2. En cuanto al proyecto de ley CREACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE SERVICIO se recomienda analizar el mismo y remitir el criterio en su momento oportuno.-

3.-del Recurso de apelación presentado por la señora KEILA JACKSON SÁNCHEZ, contra

la resolución de las 01-10 de las 9 horas del 28 de junio del 2010 por la señora Alcaldesa a.i por un trámite de permiso de construcción se remite y se eleva al Tribunal Contencioso administrativo y se ordena notificar de acuerdo al artículo 190 inciso 2 para que las partes señalen un lugar para notificaciones dentro del perímetro judicial y haga ver sus alegatos en el Tribunal.-

4.- En cuanto a la Licitación de Compras de Alcantarillas, se recomienda de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Contratación administrativa, que se declare desierto el mismo por las siguientes consideraciones:

A: No existen proyectos definidos ni determinación de obras a ejecutar por el Municipio ni por el Concejo de Distrito.

B: No se han aportado actas del Concejo de Distrito a saber cuál es el plano de trabajo sobre la construcción de alcantarillas.

C: Sobre la fábrica de alcantarillas el Concejo de Distrito no ha desarrollado ninguna tarea.

Por lo anterior se solicita por el alto interés de la comunidad rechazar y declarar desierto el procedimiento de contratación toda vez que existe un cambio en las circunstancias que ameritan rechazar el mismo.

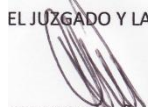
5.- Se conoce nota del señor GUIDO OMAR BARRET VALERIN donde propone se nombre la avenida que va desde la estación de bomberos hasta el aserradero Hnos Alvarado con el nombre de CLARANACE FALL FALL, por lo que se recomienda enviar dicha solicitud a la COMISION NACIONAL DE NOMECLATURA para determinar la procedencia de dicha solicitud y los requisitos de la misma.

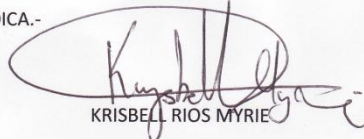
6.- Se conoce solicitud de la señora MELYN YEP DURAN Tesorera de la Municipalidad de Siquirres donde solicita aumentar el pago por caja chica y del Fondo de Caja Recaudadora , en el primer caso de hasta 45.000 y en el segundo caso hasta 200.000, se recomienda aprobar dicha solicitud. Además se aumenta el Fondo de Caja Chica hasta la suma de ¢800.000.00.

7.-En el caso de la remisión del Concejo Municipal donde se conoce del caso de la reinstalación de la señora LUCILA MAYORGA BALMACEDA, y de acuerdo a las notas emitidas por el JUZGADO DE TRABAJO DEL 11 CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA en donde le dio un plazo improrrogable de 24 horas a la administración para explicar los motivos sobre la no instalación de dicha servidora, este Concejo respetuosamente solicita;

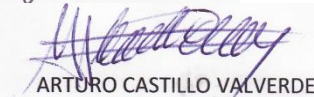
A: Proceder a la reinstalación de la servidora MAYORGA BALMACEDA EN LOS TERMINOS QUE EL JUZCADO Y LA LEY INDICA.-

EL JUZGADO Y LA LEY INDICA.-


CARLOS UMANA ELLIS


KRISBELL RIOS MYRIE


ALEXIS HERNANDEZ SAENZ


ARTURO CASTILLO VALVERDE

1-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número uno del informe de la comisión de Jurídicos.

Presidenta Rios Myrie: Propone al Regidor Carlos Umaña Ellis y la Regidora Quesada Murillo para elegir al miembro Propietario la Junta Administradora de la Casa de la Cultura.

Regidora Quesada Murillo: Les agradezco pero no quiero participar me retiro.

Regidor Hernández Sáenz: Algún compañero de la sala que quiera participar lo respaldo, todos formamos parte del Concejo.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación para que el Regidor Umaña Ellis sea el representante de la Municipalidad para que forme parte de la Junta Administradora de la Casa de la Cultura.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE EL REGIDOR CARLOS ISIDRO UMAÑA ELLIS SEA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA MUNICIPALIDAD PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA.

VOTAN A FAVOR: HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación para nombrar al suplente del Señor Carlos Isidro Umaña Ellis en la representación de la casa de la Cultura.

- **Joyce Arce Murillo= 4 Votos.**

CON LOS VOTOS DE LOS REGIDORES: HERNÁNDEZ SÁENZ, QUESADA MURILLO, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE.

- **Irma Vásquez Núñez= 2**

CON EL VOTO DEL REGIDOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE.

- **Milena Díaz Obando**

CON EL VOTO DEL REGIDOR: HIDALGO SALAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SUPLENTE DEL SEÑOR REGIDOR CARLOS ISIDRO UMAÑA ELLIS EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA POR MAYORÍA DE VOTOS ES LA SEÑORITA JOYCE ARCE MURILLO.

2-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número dos del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN CUANTO AL PROYECTO DE LEY CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE SERVICIO SE RECOMIENDA ANALIZAR EL MISMO Y REMITIR EL CRITERIO EN SU MOMENTO OPORTUNO.

3-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número tres del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: QUE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA KEILA JACKSON SÁNCHEZ, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LAS 01-10 DE LAS 9 HORAS DEL 28 DE JUNIO DEL 2010 POR LA SEÑORA ALCALDESA A.I POR UN TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SE REMITA Y SE ELEVE AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SE ORDENA NOTIFICAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 190 INCISO 2 PARA QUE LAS PARTES SEÑALEN UN LUGAR PARA NOTIFICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO JUDICIAL Y HAGA VER SUS ALEGATOS EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

4-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número cuatro del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2010-LA-000011-01 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA REGIDORA QUESADA MURILLO RAZONO SU VOTO DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EL DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN SE ESTÁ AFECTANDO A MUCHAS COMUNIDADES QUE NECESITABAN ESAS ALCANTARILLAS.

5-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número cinco del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO PRESENTADO POR SEÑOR GUIDO OMAR BARRET VALERIN DONDE PROPONE SE NOMBRE LA AVENIDA QUE VA DESDE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS HASTA EL ASERRADERO HNOS ALVARADO CON EL NOMBRE DE CLARANCE FALL FALL, A LA COMISIÓN NACIONAL DE NOMENCLATURA PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE DICHA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS DE LA MISMA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.

6-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número seis del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA AUMENTAR EL FONDO DE CAJA CHICA HASTA LA SUMA DE ¢ 800.000,00 COLONES Y EL MONTO DE PAGO MÁXIMO PARA AUTORIZAR POR CAJA CHICA SEA DE ¢ 45.000.00. ASIMISMO SE AUTORIZA AUMENTAR EL FONDO DE CAJA RECAUDADORA HASTA ¢200.000.00.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, QUESADA MURILLO.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

7-Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número siete del informe de la comisión de Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EN EL CASO DE LA REMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE CONOCE DEL CASO DE LA REINSTALACIÓN DE LA SEÑORA LUCILA MAYORGA BALMACEDA, Y DE ACUERDO A LAS NOTAS EMITIDAS POR EL JUZGADO DE TRABAJO DEL 11 CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA EN DONDE LE DIO UN PLAZO IMPROPRORROGABLE DE 24 HORAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS SOBRE LA NO INSTALACIÓN DE DICHA SERVIDORA, ESTE CONCEJO RESPETUOSAMENTE SOLICITA PROCEDER A LA REINSTALACIÓN DE LA SERVIDORA MAYORGA BALMACEDA EN LOS TÉRMINOS QUE EL JUZGADO Y LA LEY INDICA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEÑORA REGIDORA QUESADA MURILLO RAZONO SU VOTO NEGATIVO DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTO ES ALGO ADMINISTRATIVO NO LE COMPETE AL CONCEJO MUNICIPAL.

Presidenta Rios Myrie: Don Edgar si gusta presente algún informe que tenga.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Esto es una burla como voy a presentar informes faltando 3 minutos para terminar la sesión, ahí en correspondencia les deje una nota por si quieren leerla, porque para mí esto es una burla que no me dejen un espacio para presentar mis informes.

4- Presidenta Rios Myrie: Da lectura al oficio número AMS-620-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera que textualmente dice:

Siquirres, 10 de setiembre del 2010

AMS-620-2010

Señores

Concejo Municipal de Siquirres.

S.O.

Estimados Señores:

El suscrito, Edgar Cambronero Herrera, en mi condición ya conocida de Alcalde Municipal de Siquirres, con motivo de algunas situaciones suscitadas en la celebración de sesiones solemnes de 1 respetable Concejo Municipal de Siquirres, siendo que incluso el día 6 de setiembre de 2010, tuvo la presidenta municipal que suspender la sesión, por las provocaciones, falta de respeto y alteración del orden, provocado por uno de los miembros del público; procedo en este acto a solicitar formalmente lo siguiente:

1-Que la Municipalidad de Siquirres, cuenta a la fecha con el Reglamento Municipal De Sesiones del Concejo, deberes del Presidente, deberes del secretario, deberes de los

regidores, el cual fue debidamente publicado en la Gaceta 138, del 17 de Julio de 2008. en este sentido, con la simple lectura de dicho reglamento que a la fecha se mantiene vigente, podrán comprobar los señores regidores, el que hasta fecha el mismo ha sido inobservado e irrespetado por el máximo órgano colegiado de esta Corporación. De tal suerte, en dicho cuerpo reglamentario, se regula aspectos tan básicos y esenciales, como el uso de la palabra, orden en la sesión, potestades del presidente y regidores, etc; por lo que insto al Concejo a que aplique y haga respetar los procedimientos, aprobados en su momento por ese mismo Concejo en el año 2008.

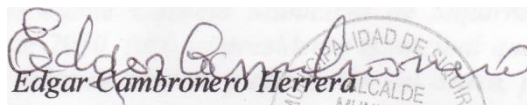
2-Igualmente el mismo Código Municipal, en sus artículos 26, 34, establece una serie de prerrogativas que deben observarse obligatoriamente en la celebración de las sesiones municipales.

3-Que los hechos acontecidos en la sesión ordinaria del lunes 6 de setiembre de 2010, fueron además de bochornosos injustificables; por lo que considero que este Concejo Municipal, debe pronunciarse al respecto y tomar en cuenta lo establecido en el artículo 308 del Código Penal, el cual establece: "Artículo 308. Molestia o estorbo a la autoridad. Será reprimido con prisión de quince días a seis meses, el que perturbare el orden de las sesiones de los cuerpos deliberativos nacionales o municipales, en las audiencias de los Tribunales de Justicia o donde quiera que una autoridad este ejerciendo sus funciones". Dicho artículo no solo permite, sino que obliga a los miembros de este respetable Concejo Municipal, a tomar las acciones legales respectivas, dado que por las faltas al orden y los irrespetos de un miembro del público, al cual ustedes tienen perfectamente identificado, se perturbo el normal desenvolvimiento y orden de la sesión ordinaria señalada, a tal punto que tuvo

4-que optar la presidenta municipal, por suspender la sesión; ya en todo caso a título personal estoy valorando las acciones que como parte afectada estableceré ante los Tribunales de Justicia.

5-Finalmente aprovechando la misiva y por solicitud expresa del Departamento de Proveeduría Municipal, me permito recordarles la necesidad de que se resuelva las solicitudes de adjudicación de procesos de contratación administrativa, en los plazos establecidos.

Sin otro particular, esperando su pronta respuesta; Se despide;



Edgar Cambronero Herrera

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA EL OFICIO AMS-620-2010 A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

**ARTÍCULO VI ACUERDO: 151
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se pudo ver asuntos varios por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA